



COMUNICADO N° 22
ANEXO N°1 - LAS BASES PARA EL CAMPEONATO ZONAL
CUYANO DE AUTOMOVILISMO 2021

10 de Julio de 2021

ARTICULO 8 REVISACION TECNICA OBLIGATORIA

SE MODIFICA

LA EXCLUSION POR TECNICA, POR IRREGULARIDADES GRAVES, (COMPRESION, CILINDRADA, PESO BIELA, RELACION DE CAJA, PESO CIGÜEÑAL, Y AQUELLOS CASOS ESPECIALES A CONSIDERACION DEL DEPARTAMENTO TECNICO DE LA FEDERACION) TENDRAN UNA MULTA DE PESOS \$ 10.000 Y ADEMAS SERAN PENALIZADOS CON UN APERCIBIMIENTO LOS CUALES SERAN ACUMULABLE DURANTE EL CAMPEONATO EN CURSO.

LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN SERA EL COMISARIO DEPORTIVO Y DE SER CONSIDERADA UNA FALTA MUY GRAVE, DEBERA ELEVAR UN INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SOBRE LA SITUACION PUDIENDO ESTE DISPONER DE UNA SANCION AUN MAYOR.

SE MODIFICA PARRAFOS 5 Y 6

NO HABRA ITEMS OBLIGATORIOS

SE ELIMINA

PARRAFO 11 DE DICHO ARTICULO.

ART 18 CARRERA FINAL

SE MODIFICA

SI AL INGRESAR A LA ULTIMA VUELTA, LA COMPETENCIA ESTUVIERA NEUTRALIZADA, SE INCREMENTARAN (2) VUELTAS MAS AL TOTAL DE LAS PAUTADAS Y NO SE TENDRA EN CUENTA EL TIEMPO MAXIMO DE CARRERA, DE PERDURAR EL INCIDENTE QUE GENERO EL INGRESO DEL AS SE DARA POR FINALIZADA LA CARRERA LUEGO DE CUMPLIDAS LAS 2 VUELTAS AGREGADAS AL TOTAL .

SI AL CUMPLIRSE EL TIEMPO MAXIMO LA CARRERA ESTUVIERA NEUTRALIZADA, SE INCREMENTARÁ (2) VUELTAS MAS DE COMPETENCIA, DE PERDURAR EL INCIDENTE QUE GENERO EL INGRESO DEL AS, SE DARA POR FINALIZADA LA CARRERA LUEGO DE CUMPLIDAS LAS 2 VUELTAS AGREGADAS.

COMISION DIRECTIVA
FEMAD

HUGO MARI
PRESIDENTE